



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0015506/2014

RESOLUCION N°

///doba, 4 ABR 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

378

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Desiree ROTTWINKEL** (Leg. Univ. N°: 49.458) en la Cátedra **LENGUA ALEMANA III –Sección Alemán-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Wilke (Resolución Decanal N° 1156/13).

El orden de mérito que obra a fs. 2.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Desiree ROTTWINKEL** (Leg. Univ. N°: 49.458) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. (111) en la Cátedra **LENGUA ALEMANA III –Sección Alemán -**, desde el 1 de abril de 2014 hasta el 30 de junio de 2014.

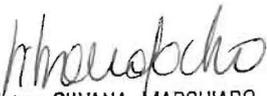
Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- La Señora **Profesora Desiree ROTTWINKEL** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba